

Comunicado: Tema de la prueba escrita

En la Ciudad de Hermosillo Sonora, siendo las 10:00 h del día 19 de septiembre del año 2025, en un espacio del laboratorio 101 del edificio 7J del Departamento de Investigaciones Científicas y Tecnológicas de la Universidad de Sonora se reunió el jurado nombrado para llevar a cabo el proceso de evaluación, mediante concurso de oposición cerrado, de los concursantes que aspiran a ocupar una plaza de Profesor de Tiempo Completo por tiempo Indeterminado en la categoría de Profesor-Investigador Titular en el Área de Biorremediación en el área de gestión y tratamiento de desechos de la minería y otras fuentes. Lo anterior de acuerdo con los términos de la convocatoria CHER-FICBS-DICT-014, que fue publicada el día 25 de agosto de 2025.

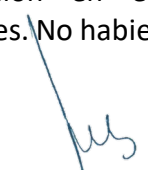
Después de revisar los programas de materia que se imparten en la licenciatura en Biología y posgrado en Biociencias, el jurado determinó el tema para la evaluación de la prueba escrita contemplada en la fracción III del Artículo 64 del EPA y el punto 9d del análisis crítico de la materia Biología de Procariontes, de la Convocatoria del concurso de oposición mencionado. El tema del punto 9e de la convocatoria elegido por unanimidad por el jurado es:

“Biorremediación en el área de gestión y tratamiento de desechos de la minería y otras fuentes, con base al formato establecido en la Convocatoria de Ciencia Básica y de Frontera 2025 de SECIHTI”

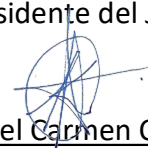
<https://secihti.mx/convocatorias/convocatorias-ciencia-basica-y-de-frontera/>

Asimismo, y en virtud de que en el área de Biorremediación en el área de gestión y tratamiento de desechos de la minería y otras fuentes existen múltiples programas de materia que corresponden a Licenciatura y Posgrado, el jurado determinó que el análisis crítico del programa de estudio del área que se especifica en la convocatoria se realizará sobre la materia **3397 BIOLOGÍA DE PROCARIONTES**, <http://www.biologia.uson.mx/wp-content/uploads/2019/02/BIOLOG%C3%8DA-DE-PROCARIONTES.pdf>, lo anterior con el fin de cumplir con lo que establece, en lo que corresponde, la fracción III del Artículo 64 del EPA y el inciso d) del punto 9 de la Convocatoria al Concurso.

La resolución anterior se hace pública para conocimiento de los aspirantes, en cumplimiento de lo establecido en el punto 9 de la Convocatoria al Concurso de Oposición Cerrado en el Área de Biorremediación en el área de gestión y tratamiento de desechos de la minería y otras fuentes. No habiendo otro asunto que tratar, se levanta la sesión a las 11:30 am del mismo día.


Dr. Ramón Héctor Barraza Guardado
Presidente del Jurado


Dr. Carlos Hugo Alcalá Galván
Secretario del Jurado


Dra. Kadiya del Carmen Calderón Alvarado
Vocal


Dra. Maribel Ovando Martínez
Vocal


Dr. Saul Ruiz Cruz
Representante de la Comisión Dictaminadora